



Plan de contingencia y actuaciones frente al SARS-CoV-2 en los centros de la UCLM



Contacto estrecho

Cualquier persona que haya estado en el mismo lugar que un caso confirmado, a una distancia menor de 2 metros, durante más de 15 minutos y sin la utilización correcta de la mascarilla

CASO sospechoso

Persona con sintomatología compatible con la COVID-19 (fiebre, tos seca, disminución del olfato y del gusto, sensación de falta de aire. Otros: escalofríos, dolor de garganta, dolores musculares, dolor de cabeza, debilidad general, diarrea o vómitos, entre otros) es aquella a la que se le ha realizado una PCR y todavía no ha obtenido el resultado.

CASO confirmado

Persona diagnosticada por el médico y/o con PCR positivo para SARSCoV-2

Coordinador COVID del centro

Persona de referencia para los aspectos relacionados con COVID-19. Es el Decano/Director o miembro del equipo de dirección en que delegue.



Funciones del coordinador COVID del centro

- **Permanecer informado y poner en práctica los Protocolos de actuación ante un caso sospechoso y ante un caso positivo o contacto estrecho de COVID-19.**
- Ser el interlocutor:
 - Comunicar a diario al [Equipo COVID](#) de cada Campus, a través del email covid@uclm.es, los posibles casos sospechosos/confirmados o bien contactos estrechos. Para ello, deberán facilitar los datos de contacto que se detallan a continuación:
 - *Nombre y Apellidos:*
 - *DNI*
 - *Correo electrónico y Teléfono de contacto.*
 - *Relación con la UCLM.*
 - *Centro y Campus.*
 - *Fecha comunicación.*
 - Entre el centro y los servicios sanitarios. Para ello colaborarán junto con el [Equipo COVID](#) de su campus en el rastreo de casos, aportando la información requerida.



Funciones del coordinador COVID del centro

- Actuación junto al [Equipo COVID](#) ante un caso positivo o sospechoso en el centro.
- Coordinar el control y la recogida de información en cada situación, con el apoyo de los servicios administrativos del centro.
- El coordinador COVID, colaborará con el SPMA, en cuanto a las actuaciones de vigilancia y control de las medidas de seguridad frente al SARS-CoV-2 de acuerdo con el protocolo de la UCLM.
- En todo momento, el Coordinador COVID de cada Centro contará con el apoyo del Equipo COVID de cada campus, Coordinador COVID de la UCLM y el SPMA.



Funciones del coordinador COVID del centro

Actuaciones de vigilancia y control

- Recordar la importancia de no ir al centro con síntomas compatibles, o que estén en cuarentena o aislamiento por COVID-19.
- Promover la concienciación en la comunidad universitaria el cumplimiento del uso de las mascarillas, mantener la distancia de seguridad, normas de higiene, uso de aplicación RADAR COVID.
 - Carteles y documentos informativos
 - Uso obligatorio de mascarillas.
 - Ventilación adecuada de las aulas.
 - Mantenimiento de la distancia de seguridad de 1,5 m.
 - Control del abastecimiento de desinfectante en los dispensadores
 - Registros de limpieza.
 - Verificación de la dotación de la sala de aislamiento COVID



Equipo COVID

- El equipo consta del **Médico coordinador** de la UCLM ubicado en el campus de Albacete, y del servicio de **Enfermería** situado en cada campus. Dicho equipo tendrá las siguientes funciones:
- **Valoración y estudio de los posibles casos COVID** o contactos estrechos, que los coordinadores de cada centro les remitan. Para ello, se atenderá y se hará uso del correo covid@uclm.es. Se llevará a cabo un registro actualizado con todos los datos aportados, con cada uno de los casos planteados, categorizando de que caso se trata, y determinando la posibilidad de aislamiento, en el caso de que fuese necesario.
- Dicho **Equipo COVID**, llevará un seguimiento con actualizaciones diarias de este listado, pendiente de la evolución particular de cada caso, y llevando a cabo un **rastreo** de los posibles contactos estrechos surgidos en el campus, tanto en alumnado como en personal de la UCLM. Y por supuesto, aportando la orientación necesaria y dando a conocer la fecha de incorporación.



Equipo COVID

- **Coordinar la forma de proceder** ante las distintas situaciones que se planteen, con el apoyo de los coordinadores de cada centro, así como del Coordinador COVID de la UCLM y el SPMA.
- Poner en conocimiento del coordinador COVID de cada centro, los casos surgidos y que requieren aislamiento, para así tener constancia de su ausencia en el centro, y que estos puedan determinar la forma de proceder tanto si se trata de alumnado como de personal de la UCLM.
- Ofrecer **la ayuda o colaboración** que fuese oportuna, y resolver todas aquellas dudas que se planteen, y que fuesen requeridas por el usuario para así conseguir controlar los casos surgidos y sus repercusiones.
- En todo momento, **se colaborará** junto con los coordinadores de cada centro, aportando la información requerida por los **servicios sanitarios y de epidemiología**.
- Se actuará siguiendo la **normativa en vigor**, que pone a nuestra disposición el Ministerio, teniendo en cuenta sus modificaciones y actualizaciones.



Actuación ante un caso sospechoso o confirmado



- Prohibido el acceso al campus a personas con síntomas compatibles, diagnosticadas o que estén en cuarentena o aislamiento por COVID-19.

- Si los síntomas surgen en la UCLM:

- Se registran los datos de contacto

- La persona afectada regresará inmediatamente a su domicilio y se pondrá en contacto con su médico.

- En caso de imposibilidad, → Sala de aislamiento.

- El coordinador COVID del centro registrará e informará:

- Al [Equipo COVID](mailto:covid@uclm.es) del campus (covid@uclm.es)





Sala de aislamiento COVID

Uso excepcional
para personas

- Síntomas compatibles con la COVID-19 y no pueda regresar de forma inmediata a su domicilio
- Dificultad respiratoria, dolor torácico o sensación de gravedad hasta la llegada de los servicios públicos de emergencias 112.

Material

- ▶ Cartel identificativo
- ▶ Papelera de pedal con bolsa donde tirar el material desechable
- ▶ Mascarillas quirúrgicas conforme a la norma UNE-EN 14683.
- ▶ Gel desinfectante
- ▶ Equipos de protección individual para su uso por el trabajador que esté con la persona que presenta síntomas:
 - ▶ Gafas de seguridad adaptable al rostro, conforme a la norma UNE-EN 166
 - ▶ Guantes
 - ▶ Mascarilla FFP2 o equivalente
 - ▶ Batas desechables.
 - ▶ Un termómetro sin contacto.



Uso de la sala de aislamiento COVID

El trabajador con conocimiento de que una persona tiene síntomas y no puede regresar a su domicilio o necesita la ayuda de los servicios de emergencia

1

Informará a la persona afectada del procedimiento

2

Recogerá la llave en conserjería y avisará al coordinador COVID del centro para que supervise y comunique los datos registrados.

3

En caso necesario llamará al 112.

4

Antes de entrar de nuevo en contacto con la persona con síntomas se colocará los equipos de protección individual establecidos.

5

En caso de no llevarla, se entregará a la persona afectada una mascarilla quirúrgica (conforme a la norma UNE-EN 14683).

Finalizado el uso de la sala se informará a conserjería para su limpieza